

CALIFICACIONES PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO DE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DENOMINACIÓN AYUDANTE DE COCINA, PERTENECIENTE AL GRUPO E, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava “ Proceso Selectivo” de las Bases que rigen la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo de Ayudante de Cocina correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público por estabilización de empleo temporal de 2021, vacante en el Ayuntamiento de Bailén (Jaén) mediante el sistema de concurso- oposición publicadas en el BOP n.º 239 de 17 de diciembre de 2021 y convocatoria en el BOE n.º 2 de 3 de enero de 2022.

Apartado 8.2. Fase de Concurso en la que se indica que se procederá a la valoración de la documentación aportada por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición conforme a los criterios de Méritos Profesionales (máximo 5 puntos) y Formación (máximo 5 puntos) , pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 10 puntos.

Los miembros del Tribunal **INFORMAN QUE:**

PRIMERO.- una vez baremada la documentación aportada, se hace pública la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
Anula Saavedra, Maria Andrea	0,4	0	0,4
Anula Saavedra, Tomás	1,15	1,7	2,85
Arenas García, Francisco José	0,65	4,45	5,1
Cámara Sanz, Eduardo Angel	0	0	0
Cano Cózar, Juan José	4,45	0	4,45
García Chacón, Jose Miguel	0,6	5	5,6
Garrido Cabezas, Francisca	3,8	5	8,8
Marín Comino, Catalina	0	4	4
Martínez Robledillo, M.ª del Carmen	0,066	4,45	4,516
Medina Galiana, Sebastián	3,8	1,9	5,7
Mesa Navío, M.ª del Pilar	2,454	5	7,454
Navío Pastor, Andrea	0	0	0
Nieto Romero, M.ª José	0,383	1,8	2,183
Ortiz Martínez, Andres	1,948	1,1	3,048
Polo López, Nazaret	0	0	0
Relinque Correro, Sebastiana de los Ángeles	1,598	5	6,598



SEGUNDO.- según el punto 8.3. de las Bases, la puntuación final del concurso-oposición se obtendrá sumando la puntuación obtenida en ambas fases .

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
Anula Saavedra, Maria Andrea	19,775	0,4	20,175
Anula Saavedra, Tomás	20,45	2,85	23,30
Arenas García, Francisco José	20,475	5,1	25,575
Cámara Sanz, Eduardo Angel	16,35	0	16,35
Cano Cózar, Juan José	17,775	4,45	22,225
García Chacón, Jose Miguel	20,65	5,6	26,25
Garrido Cabezas, Francisca	18,25	8,8	27,05
Marín Comino, Catalina	20,275	4	24,275
Martinez Robledillo, M. ^a del Carmen	19,525	4,516	24,041
Medina Galiana, Sebastián	20,75	5,7	26,45
Mesa Navío, M. ^a del Pilar	22,3	7,454	29,754
Navío Pastor, Andrea	20,35	0	20,35
Nieto Romero, M. ^a José	20,5	2,183	22,683
Ortiz Martinez, Andres	22,275	3,048	25,323
Polo López, Nazaret	21,375	0	21,375
Relinque Correro, Sebastiana de los Ángeles	16,55	6,698	23,248

TERCERO.- Se les concede a los candidatos un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones y/o subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación de la fase de concurso.

En Bailén, en fecha de la firma digital al pie referenciada por la Secretaria del Tribunal.

Código Seguro de Verificación	IV7D2LDYNIEC5TRC5VVXKURCIA	Fecha	12/07/2022 17:54:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DE LAS NIEVES FERNANDEZ PRADOS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7D2LDYNIEC5TRC5VVXKURCIA	Página	2/2

